

Denunció daños a la salud de la población y molestias en Magallanes por el desfase en servicios públicos y financieros Diputado Matheson presenta proyecto de ley para unificar huso horario en el país



El diputado Christian Matheson, presentó un proyecto de ley que poner fin a la práctica del cambio de hora en el país, abogando por la implementación de un único huso horario.

La iniciativa señala que, a nivel nacional, el sistema actual de cambio de horarios implica un desgaste administrativo y operativo considerable, además de generar confusión ciudadana cada vez que se deben modificar los relojes, pero lo más grave son los fundamentos científicos que advierten sobre sus perjuicios en la salud física y mental, afectando especialmente a grupos vulnerables como niños, adultos mayores y trabajadores por turnos.

Además, hace hincapié en que esta

iniciativa legal sentaría las bases para que Chile cuente con un sistema horario estable, simple, acorde a los requerimientos de la ciencia y la salud pública, y que favorezca la plena integración y desarrollo de todas sus regiones bajo un mismo huso. Se pondría así, fin a años de complejidades, distorsiones y discusiones en torno a esta materia, siendo éste un anhelo largamente esperado por la ciudadanía.

Al respecto, señaló que “según la última Encuesta Nacional de Salud, más del 60% de los chilenos presenta problemas para conciliar el sueño, muy por sobre las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud que establece que los trastornos del sueño afectan al 40% de la población”.

“En Magallanes, este cambio de huso horario en Chile continental, genera no solo problemas en la salud como señala la OMS, sino que afecta directamente por ejemplo a los servicios públicos, ya que sus modelos atención y respuesta en línea, quedan con una hora de diferencia al igual que las transacciones en los bancos”, puntualizó Matheson.

La práctica del cambio de horario de invierno se remonta a los años 70 y el huso horario especial para Magallanes y Antártica Chilena fue establecido por el Ministerio de Energía en 2016, correspondiente a tres horas al Oeste del meridiano de Greenwich, decisión que se mantuvo en el Decreto 1.286 del 23 de noviembre de 2018.